Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR

ENTRÓ 20 ABR 2022

FIRMA: ENTRÓ

NOTA N° 125 /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 ABR 2022

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2301/21, de la agente Silvana Andrea CARPINO, Legajo N° 27041169/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

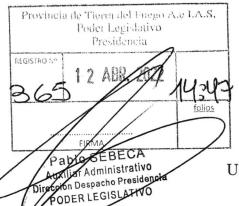
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica URQUIZA SU DESPACHO

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL



Nota Nº 0186/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 12 de abril del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** de la agente Silvana Andrea CARPINO, legajo Nº 27041169/00, la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la ciudad de Ushuaia, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego adscripta a través del Decreto Nº 2301/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador from incial
PODER LEGISLATIVO